CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1649 de 2013

Carpeta Nº 1470 de 2012	Comisión Especial con Fines Legislativos en Materia de Bienestar Animal

ONG "ANIMAL HELP"

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de junio de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Pablo Mazzoni.

Miembros: Señores Representantes Fitzgerald Cantero Piali, Aníbal Gloodtdofsky, Luis Lacalle Pou y Felipe Michelini.

Invitado: Por la ONG, señor Jonathan Vilar.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Mazzoni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Jonathan Vilar, integrante de la ONG Animal Help, quien va a realizar un planteamiento y a tales efectos le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR VILAR.- Agradezco que me hayan recibido.

Tengo una documentación que voy a entregar a la Comisión. Lo que pedimos es la prohibición del sacrificio de cualquier tipo de animal en rituales religiosos.

Voy a pasar a leer la propuesta: "A los miembros de la Comisión Especial con fines legislativos en Materia de Bienestar Animal:- Como ciudadanos que trabajamos por los derechos de los animales nos sentimos en la obligación de manifestar nuestro rechazo y oposición a toda práctica en donde los animales sean torturados, asesinados y/o explotados, en este caso específico, como ofrendas religiosas.- Como representantes de grupos animalistas repudiamos estos actos ya que consideramos que los animales son seres vivos, y poseen la capacidad de sentir dolor al poseer sistema nervioso a diferencia de las plantas que responden a estímulos (comprobado esto científicamente) y por ello sus derechos más básicos deben ser respetados y no ser condenados a ningún tipo de tortura y/o asesinato. Mucho menos si este se basa en razones religiosas y no de cubrir necesidades fisiológicas como la alimentación; así como también estamos en contra del asesinato y sacrificio de personas para los mismos fines, cosa que está prohibido a nivel mundial aunque aún a veces aparecen quienes lo practican.- No podemos dejar de lado el paralelismo que hay entre los sacrificios de animales y los de humanos que se realizaban en épocas anteriores y con fines religiosos.- Los sacrificios humanos han sido practicados en muchas culturas. En ellos se mataba a las víctimas ritualmente de una forma que pretendía supuestamente apaciguar a los dioses; actualmente estas prácticas son condenadas por la sociedad y la ley.- Los ciudadanos que nada tienen que ver con el activismo y defensa de los animales comparten con nosotros la idea de que el hecho de que los animales muertos estén en las calles, es un riesgo para la salubridad pública y no colabora con la estética de ninguna ciudad en el año en que vivimos. No nos parece que nadie tenga por qué encontrarse animales o parte de ellos muertos en cualquier esquina; no es bueno para personas adultas y mucho menos para niños.- Es de público conocimiento que estos animales se encuentran a diario en las calles, mutilados, desangrados, en estado de putrefacción rodeados de alimentos, velas, etc. y como consecuencia de esto, moscas, abejas, ratas, perros y otros animales son atraídos por el olor para luego desparramar la ofrenda.- Si bien desde las organizaciones y particulares que defienden estas prácticas argumentan y afirman que los animales utilizados en sus rituales son para consumo propio, a todos nos consta la presencia de ofrendas con animales muertos en la vía pública. Más allá del conocimiento público sobre estas actividades las protectoras de animales reciben denuncias sobre animales que aparecen degollados, siendo en muchos casos cabras, perros, gatos, aves entre otros, muchas veces hasta en estado de agonía y no totalmente muertos. (Adjuntamos material fotográfico).- Un punto que cabe destacar es el que por lo menos una vez fue visto un leopardo sedado dentro del baúl de un taxi en la ciudad de Montevideo el cual tendría como fin un sacrificio religioso. Esto a su vez, aparte de dejar claro que si el dinero puede pagar lo que se pide como ofrenda, no se pasa por alto a ningún tipo de animal, especie protegida, en extinción, ni siquiera si está prohibida su tenencia y comercialización, lo cual nos remite al delito de tráfico ilegal de animales salvajes. Gran parte de quienes pertenecen a las mismas religiones que quienes practican los sacrificios rituales con animales se declaran en contra de estos y se niegan a practicarlos, utilizando en su caso para las ofrendas elementos vegetales naturales.- Nosotros, como defensores de los

derechos de los animales, respetamos ampliamente su libertad de culto la cual sabremos que está protegida por el código penal, pero creemos que dicha libertad de culto no da el derecho a decidir sobre la vida de cualquier ser vivo sintiente; siguiendo el mismo razonamiento también deberíamos permitir que quienes practiquen sacrificios humanos por religión lo hicieran; pero todos sabemos que esto no va a pasar. Y no estamos atacando su libertad de culto por ello. Pedimos que el bienestar animal prime por sobre la libertad de credo. Sobre el sacrificio ritual Halal (para el islam) o Kósher (para los judíos) donde el matarife da un corte seco al cuello del animal seccionando la yugular y la carótida, pero dejando intacta la médula espinal, las reses, ovejas y aves deben desangrarse por completo. La matanza ritual requiere un corte profundo y uniforme en la garganta con un cuchillo largo y afilado. Ambos grupos exigen que el ritual sea efectuado en nombre de Dios. Entendemos que esta práctica produce mayor sufrimiento aún, que un matadero convencional.- Queremos dejar claro que nuestros fines no tienen ningún tipo de motivación religiosa sino que son un paso más dentro de la defensa de los derechos de todos los animales sin importar la especie, en este caso a nivel legislativo.- A modo de información comunicamos que el Congreso holandés ha prohibido el sacrificio ritual de animales para el consumo humano por motivos religiosos en 2011. En estos momentos, solo Nueva Zelanda, Suecia, Noruega, Austria, Estonia, Suiza y Lituania cuentan con una legislación similar a la que hay en Holanda.- Creemos de esta manera que nuestra sociedad y nuestro país se encuentran preparados para dar un paso más en materia de defensa y respeto a los derechos animales y por tal motivo entendemos que debe ser considerada nuestra propuesta de prohibir los sacrificios de cualquier animal en ritos religiosos".

SEÑOR MICHELINI.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de Jonathan Vilar, colaborador, en representación de la ONG Animal Help Uruguay. Mucho agradecemos su presencia; ha sido claro y explícito en la presentación.

Mi pregunta es si ustedes han hecho algún tipo de relevamiento, si tienen datos o estadísticas de este fenómeno que describen y al cual se oponen -tal cual surge de su presentación- para saber con qué regularidad se da en nuestro país.

SEÑOR VILAR.- Nosotros, como organización, recibimos a diario las denuncias de la gente y constatamos los hechos, pero no tenemos una medición ni un cálculo de estos actos a nivel cuantitativo. Sí podemos decir que de acuerdo con el boca a boca y lo que se puede constatar en la calle, esto pasa a diario en todas las esquinas, en todos los barrios, en todas las ciudades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solo nos resta agradecer a Jonathan Vilar y a la ONG Animal Help Uruguay por su valioso aporte.

Estamos a las órdenes.

SEÑOR VILAR.- El agradecido soy yo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

=/=